



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Julio dieciocho (18) del año dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de la COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA "CADEFIHUILA" Nit. 891.100.296-5 contra KRISTIAN ARNOVIS SALAZAR CAMACHO CC. #1.079.182.415. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00789-00.

Para atender lo peticionado por el apoderado de la parte demandante, se

RESUELVE

1º. NEGAR la solicitud de que el Juzgado realice por intermedio de un empleado, la notificación personal al demandado, ya que no se allegó prueba sumaria que se haya intentado notificarlo o certificación de la empresa de servicio postal autorizado donde se indique que no prestan el servicio para esa zona.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana